

Título de la unidad: "Información sobre los sistemas de defensa de la Serranía de Ronda"

Archivo: Archivo Histórico Nacional

Signatura: DIVERSOS-COLECCIONES,94,N.2

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de Referencia:

ES.28079.AHN/5.1.22.1.1.7.9.1.3//DIVERSOS-COLECCIONES,94,N.2

Título Nombre atribuido:

Información sobre los sistemas de defensa de la Serranía de Ronda

Fecha Creación:

1810-6-16

Nivel de Descripción:

Unidad Documental Simple

Signatura Histórico:

DIVERSOS-COLECCIONES,94,N.2

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre de/l (los) productor/es:

Depósito de la Guerra (España)

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Índices de Descripción:

Guerra de Independencia Española, 1808-1814

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Soporte:



SOPORTE Y VOLUMEN

1 Documento(s)

7
Año 1870

16 de Junio.

Semanario de Borda.

Sobre movimientos, operaciones y
sistemas de defensa del país.

B.

© Ministerio de Educación, Archivos Estatales, Cultura y Deportes

Mr. Alvarado

Señor Mr.

De Madrid

Atalaya de los q' han tenido los

señores de este reino.

Archivos Estatales
© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Por la Defensa de la Serenaria.
Junio D. 10

Despues que reconxi toda la Serenaria, y escrupulosam^{te} me hize cargo de todas las avenidas, por donde se pudiese atacar el enemigo, propuse al General Jácome, que era indispensable, para ponerla a cubierto de toda invasion, formar tres departamentos: 1.º en la Villa de Yonique al cargo de un Jefe, para que guardase con destacamentos à Grazelema, manga de Villaluenga, Benasfan, y demas avenidas de la izquierda; para lo que se necesita un Batallon.

2.º En el centro, estableciendo el Cuartel General en Guain ó Casares

y fortificando sus castillos, que podía haberse á poca costa. Desde qualquiera de estos puntos, se darian detenciones al camino de Honda, situando sus abanardas á vista de ella, una legua distantes, y en caso de invasion podría este auxilio de los departamentos de ambos contados.

El 3.º al cargo de otro Ofefe en Europa, guardando el castillo de San Juan, y dando un destacamento á Villavieja.

En la villa de Camargo por su locación, podrían acopiarse provisiones de boca y guerra, y ver en todo ésto un punto seguro de retirada. Curiosita fue la arguierda por las villas, colocando los hombres

en el castillo de Guisón, 300 en este de Camargo. Los en San Juan, y los en Villavieja, con los auxilios que por Villavieja pudieran suministrarse, se aguardaba la coaracha de la Comandancia General por parte de la Nueva, se restablecia el orden de que tanto necesidad hay, se recogian los dispendios, y los paisanos se empleaban en sus labores, estando siempre prontos á tomar las armas en caso necesario. Me parece muy oportuno el dictamen de MS. á cerca de fortalecer el Castellón, pues sin embargo de ser muy corto su recinto, pudiera ampliarse con obras exteriores, aunque fueren por el pronto de Campaña, poniendo en el punto de retirada las

fuerras de ese campo, y manteniendo
la comunicacion con la Sierra.

Desde el Cuartel-General de esta
al del campo, debieran establecerse
puertos para la conduccion de pliegos,
y seria muy del caso telegrafos. No
estableri a aquellos quando mandaba
en jefe, y no se' por que se han qui-
tado. Muy del caso es la Compania
de los treinta guias, y aqui hacen
falta una docena deertos: asi como
la hacen un par de brigadas de
mulos de diez, o doce cada una.

La Comision militar q^e V.S. ha
establecido, es no solamente muy oportuna,
sino q^e estaba haciendo suma
falta. Por no haberme todavia

entregado el mando, no puedo facilitar
à V.S. los estados generales de fuerza que
me pide; pero se lo dije inmediatamente
al General Serrano, y me ha dho que
ha pedido las noticias para ello.

Otra al principio tambien pre-
sente al Gobierno por medio del Señor
Jacome, las grandes ventajas que produ-
cirá la defensa de esta Serrania, hora
sea por el ramo del carbon, hora por
el numero de ganados de toda especie,
hora por las fuerzas que pueden aquí
armarse, entre ellas may de 10500 Ca-
vallos, si se quitaren las innumerables,
perjudiciales partidas, que con para-
portes se hallan autorizadas; y hora
finalmente, por que además de tener
dibentada á el enemigo una fuerza

considerable en torno de la Tierra,
se puede desear el Centro hacer mayor fi-
cilmente, sobre este convenio, ben-
tafora.

No dudo que continuando en
comunicaciones, como V. ha comen-
zado a hacer, nuestras ideas y auxilios
mutuamente, los resultados seran

felices. Dios que a V. me lo
diga.

Quero el Sr. de Canarias, A. de S. Juan
a 18 de

Juan C. Penabaz


Sr. D. Fran. Co. Mares Abadía

Ministerio de Instrucción, Cultura y Deporte

Esta semana proponemos a los lectores de Ronda Semanal, un documento denominado **Sobre movimientos, operaciones y sistemas de defensa del país**, que remite Francisco González Peinado al General Abadía, sobre como organizaría él, la defensa de esta Sierra; esperamos que ayuden al lector a conocer los hechos y acontecimientos ocurridos durante la ocupación francesa. Disfruten de él, y les recordamos que pueden ver texto original, y su ficha correspondiente, en nuestra web: www.serraniavirtual.com

Año de 1810

16 de junio

Serranía de Ronda

Sobre movimientos, operaciones y sistemas de defensa del país.

Después de recorrer toda la Serranía y escrupulosamente, me hice cargo de todas las avenidas por donde pudiese atacar el enemigo, propuse al general Jacome, que era indispensable, para ponerla a cubierto de toda invasión, formar tres departamentos:

1º en la villa de Ubrique al cargo de un jefe, para que guarneciese con destacamentos a Grazalema, manga de Villaluenga, Benaoján, y demás avenidas de la izquierda; para lo que se necesita un batallón.

2º En el centro, estableciendo el cuartel general en Gaucín o Casares y fortificando sus castillos, que podía hacerse a poca costa. Desde cualquiera de estos puntos, se darían destacamentos al camino de Ronda, situando sus avanzadas a vista de ella, una legua distantes, y en caso de invasión podría éste auxiliar los departamentos de ambos costados.

El 3º al cargo de otro jefe en Estepona, guarneciendo el castillo de San Luis y dando un destacamento a Marbella.

En la villa de Casares, por su localidad (localización), podrían acopiarse provisiones de boca y guerra y ser en todo evento un punto seguro de retirada.

Cubierta pues la izquierda por las villas, colocando 200 hombres en el Castillo de Gaucín, 300 en este de Casares, 200 en San Luis y 100 en Marbella, con los auxilios que por mar y tierra pudieran suministrarse, se aseguraba la cosecha de la Comandancia General por parte de la Sierra, se restablecía el orden de que tanta necesidad hay, se recogían los dispersos, y los paisanos se empleaban en sus labores, estando siempre prontos a tomar las armas en caso necesario.

Me parece muy oportuno el dictamen de V.S. a cerca de fortalecer el Castellar, pues sin embargo de ser muy corto su recinto, pudiera ampliarse con obras exteriores aunque fuesen por el pronto de campaña; teniendo ese punto de retirada las fuerzas de ese campo, y manteniendo la comunicación con la Sierra.

Desde el Cuartel general de esta al del Campo, debieran establecerse puestos para la conducción de pliegos y sería muy del caso telégrafos. Yo establecí aquellos cuando mandaba en jefe, y no se porque se han quitado. Muy del caso es la compañía de los treinta guías, y aquí hacen falta una docena de éstos; así como la hacen (falta) un par de brigadas de mulos de diez o doce, cada una.

La comisión militar que V.S. ha establecido, es no solamente muy oportuna, sino que estaba haciendo suma falta.

Por no haberseme todavía entregado el mando, no puedo facilitar a V.S. los estados generales de fuerza que me pide; pero se lo dije inmediatamente al general Serrano, y me ha dicho que ha pedido las noticias para ello.

Hice al principio también presente al Gobierno, por medio del señor Jacome, las grandes ventajas que producirá la defensa de esta serranía, ora sea por el ramo del carbón, ora por el número de ganados de toda especie, ora por las fuerzas que pueden aquí armarse, entre ellas más de 1500 caballos, se quitasen las innumerables, perjudiciales partidas, que con pasaportes se hallan autorizadas; y ora finalmente, porque además de tener divertida al enemigo una fuerza considerable en torno de la Sierra, se puede desde el centro hacer más fácilmente sobre éste, correrías ventajosas.

No dudo que continuando en comunicarnos, como V.S. ha comenzado a hacer, nuestras ideas y auxilios mutuamente, los resultados serán felices.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel general de Casares, 16 de junio de 1810

(Firmado) Francisco González

(Dirigida) Francisco Javier Abadía